



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN: INGRESOS Y FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN
DEPARTAMENTO: REVISIONES DE GABINETE

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Datos Generales	
Contribuyente:	Becerra Hernández Petra
R.F.C.:	BEHP-550923-633
Domicilio Fiscal:	Av. Tlaxcala Sin Número San Idefonso Hueyotlipan Hueyotlipan, Tlax. C.P. 90240
Número de Orden:	GPF2900048/11
Número de Oficio:	S.F. 2011-V-048-GPF
Fecha del Oficio:	04 de mayo de 2011
Expediente:	BEHP-550923-633

En la población de San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, siendo las 9:00 horas del día 25 de agosto de 2011, se hace constar que en virtud de que en el domicilio fiscal de la contribuyente Becerra Hernández Petra, la persona que comparece no recibe ningún documento a nombre de la contribuyente revisada y ya que manifiestan que no vive en ese domicilio por lo no ha sido posible llevar a cabo la notificación del oficio número S.F. 2011-VIII-1707 de fecha 22 de agosto de 2011, girado por el Lic. Roberto Armas Arámburu, Director de Ingresos y Fiscalización dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala a la contribuyente Becerra Hernández Petra, en el cual se solicita la información y documentación que se indica para continuar la revisión; ésta Autoridad con fundamento en los artículos 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS el siguiente oficio:

- Oficio número S.F. 2011-VIII-1707 de fecha 22 de agosto de 2011, en el cual se solicita la información y documentación que se indica para continuar la revisión.

Colocándose el citado oficio durante quince días en los Estrados de esta Dirección de Ingresos y Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, ubicada en Calle Guerrero Número 5, San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala o en su caso en la página electrónica www.tlaxcala.gob.mx/finanzas/subdireccion_fiscalizacion/index.html de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA
EL DIRECTOR DE INGRESOS Y FISCALIZACIÓN



LIC. ROBERTO ARMAS ARÁMBURU

jtoc / fmg / agp